

Arauca, 03 de diciembre de 2025

Contraloría General de la República :: SGD 03-12-2025 10:11
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0145153 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80811 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA / RAUL FABIAN ENDO LARA
DESTINO 81114 DIRECCION FINANCIERA / WILSON CRUZ CAMARGO
ASUNTO FACTURA ARA-MC-006 DE 2025 - MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS
OBS

2025IE0145153



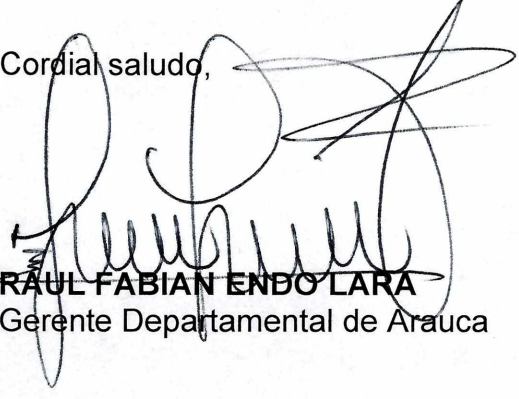
Doctor
WILSON CRUZ CAMARGO
Director de Recursos Financieros
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Factura ARA-MC-006 de 2025 – Mantenimiento Aires Acondicionados

Respetado Doctor Cruz Camargo:

Adjunto al presente remito a su despacho la factura electrónica YULT 125 de fecha 28 de noviembre de 2025 de la EMPRESA **YULTOR SAS ZESE**, según contrato ARA-MC-006 de 2025; cuyo objeto es Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 22 aires acondicionados donde funciona la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Arauca, se anexa certificación de pago parafiscales, recibido a satisfacción, para su respectivo pago

Cordial saludo,


RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental de Arauca

Anexo: Lo enunciado

Proyecto: Sandra Lisbeth Mujica Pérez

LA SUSCRITA GERENTE DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

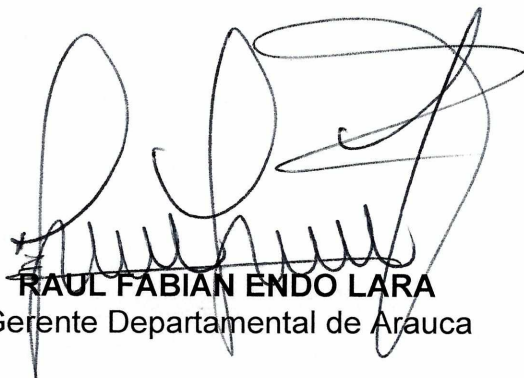
CERTIFICA:

QUE LA EMPRESA **YULTOR SAS ZESE**, PRESTO EL SERVICIO A SATISFACCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 22 AIRES ACONDICIONADOS, PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN LA CARRERA 17 No. 23 - 64 DE LA CIUDAD DE ARAUCA, DE ACUERDO CON EL CONTRATO ARA-MC-006 DE 2025 DEL 04-11-2025.

DE ACUERDO CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CDP 114725 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025 Y REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 346625 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES NOVIEMBRE DE 2025.

CORDIALMENTE,



RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental de Arauca

Proyecto: Sandra Lisbeth Mujica Pérez



YULTOR SAS ZESE

YULTOR SAS ZESE
NIT 901.594.593-2
CL 18C 38A 17 BRR EL
PORVENIR
Tel: (607) 5747710
Arauca - Colombia
tomasrizolarios@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. YULT 125

Señores	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
NIT	899.999.067-2	Teléfono	(607) 5187000
Dirección	CR 69 44 35	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/11/2025, 10:06
Expedición	28/11/2025, 10:06
Vencimiento	28/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Mantenimiento a todo costo Aire acondicionado de 36.000 y 48.000 btu tipo casset marca Star Light en las áreas (Archivo, Vigilancia, Auditorio y cafetería).	5.00	2,550,000.00
2	Mantenimiento a todo costo, Aire acondicionado de 12.000, 18.000 y 24.000 btu marca Mirage y Mabe en los pisos 1,2 y 3.	17.00	6,749,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:

Nueve millones doscientos noventa y nueve mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación \$ 9,299,000.00

Observaciones:

#\$26-01-01;CONTRATOARA-MC-06-2025;sandra.mujica@contraloria.gov.co#\$

Total Bruto	7,814,285.71
IVA 19%	1,484,714.29
Total a Pagar	9,299,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085420336 aprobado en 20241216 prefijo YULT desde el número 101 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 10
CUFE: 01596e25a2e9153a3f0b6c80fc9d619ff5bf298f2b9e054a4444b7e7d391efe8c2bd1b6fc012b38704472b485160b052

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sligo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

**ACTA DE RECIBO FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA
No. ARA-MC-006 DE 2025.**

CONTRATISTA: YULTOR SAS ZESE
R/L TOMAS RIZO LARIOS

OBJETO: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 22 AIRES ACONDICIONADOS, de la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca, ubicada en la carrera 17 No. 23-64 de la ciudad de Arauca”.

VALOR: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$9.299.000) INCLUIDO IVA.

PLAZO: Quince (15) Días

En la ciudad de Arauca a los (20) días del mes de noviembre de 2025, en las oficinas de sede de la Gerencia Departamental de Arauca de la Contraloría General de la República, se reunieron la doctora SANDRA LISBETH MUJICA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.287.722, en calidad de supervisor del contrato de la referencia asignada mediante oficio con SIGEDOC 2025IE0132976 de fecha 06 de noviembre de 2025 y TOMAS RIZO LARIOS, representante Legal de YULTOR SAS ZESE, identificado con el Nit. 901594593-2, en calidad de contratista con el fin de dar recibido a satisfacción a la ejecución de los Ítems del objeto de este proceso los cuales se relacionan:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CATIDAD	UND
1	Mantenimiento a todo costo Aire acondicionado de 36.000 y 48.000 BTU tipo caset marca Star Light en las áreas (Archivo, Vigilancia, Auditorio y cafetería.	5	UN
2	Mantenimiento a todo costo, Aire acondicionado de 12.000, 18.000 y 24.000 BTU marca Mirage y Mabe en los pisos 1,2 y 3	17	UN

- **VALOR.**

El valor final del Proceso Ejecutado es de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$9.299.000)**, incluido IVA

La ejecución del contrato se desarrolló dentro del término establecido, no se presentaron requerimientos y el grado de satisfacción en la ejecución fue excelente.

Una vez verificado en cantidad y calidad cada uno de los ítems contratados se procede a firmar la presente acta a los veinte días del mes de noviembre de 2025.



SANDRA LISBETH MUJICA PEREZ
Profesional Universitario
Supervisora
Gerencia Departamental Colegiada Arauca
Contraloría General de la República



TOMAS RIZO LARIOS
Representante Legal
Nit. 901594593-2



Arauca, 27 de noviembre de 2025

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Yo, TOMAS RIZO LARIOS, identificado con C.C 1.048.994.572, en mi condición de Representante Legal de YULTOR SAS ZESE identificada con Nit 901.594.593-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de ARAUCA, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales y caja de compensación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA, identificado con C.C 1.116.779.227, y con Tarjeta Profesional No. 222405-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de YULTOR SAS ZESE identificada con Nit 901.594.593-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de ARAUCA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales y caja de compensación.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Arauca, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025.

Tomás Rizo Larios

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE: Tomas Rizo Larios

C.C. No. 1.048.994.572 expedida en Morales

NIT: 901.594.593-2

Dirección: calle 18c#38a-17

Número de teléfono: 3205747710

Número de fax: NO APLICA

Correo electrónico: yultorsas@gmail.com

Andrés Felipe Valbuena Peroza

Andrés Felipe Valbuena Peroza

T.P: 222405-T

CONTADOR PUBLICO

Arauca, 28 de noviembre de 2025

Doctor
RAUL FABIAN ENDO LARA
Gerente Departamental Arauca
Contraloría General de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión ARA-MC-006 de 2025

Respetado Doctor Endo Lara:

En atención a la asignación mediante SIGEDOC 2025IE0132976 de fecha 06 de noviembre de 2025, paso a presentar el informe de supervisión.

1. Antecedentes

En virtud del Contrato ARA-MC-006 de 2025, celebrado entre la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Arauca y la empresa YULTOR SAS ZESE, cuyo objeto es:

“Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 22 aires acondicionados donde funciona la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Arauca”.

El contratista presentó el Informe de Actividades con fecha del 27 de noviembre de 2025, en el cual detalla los mantenimientos ejecutados, así como las hojas de vida de cada equipo intervenido y el soporte fotográfico correspondiente.

2. Alcance de la Supervisión

Como supervisor del contrato, se realizó la verificación de:

- Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas.
- Relación de equipos atendidos (22 aires acondicionados).
- Coherencia entre lo pactado contractualmente y lo efectuado.
- Registro documental aportado por el contratista.
- Evidencias de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Materiales utilizados.
- Cumplimiento de tiempos y condiciones de ejecución.

3. Actividades Ejecutadas por el Contratista

Según el informe técnico presentado por YULTOR SAS ZESE, INFORME DE ACTIVIDADES ARAUCA CGR, se realizaron las siguientes labores:

3.1 Mantenimientos Preventivos

En los 22 equipos se adelantaron actividades como:

- Limpieza general de unidades interiores y exteriores.
- Limpieza de serpentín, unidad condensadora, evaporadores, motor compresor, aspas y filtros.
- Aplicación de desengrasante, desincrustante y anticorrosivo.
- Lubricación de partes móviles.
- Revisión de controles, condiciones de operación, temperatura, presiones y voltajes.
- Verificación de niveles de aceite, ruidos y vibraciones.
- Elaboración de informe de observaciones generales.

3.2 Mantenimientos Correctivos

Se efectuaron mantenimientos correctivos cuando fue necesario, dentro de los cuales se registraron:

- Carga de refrigerante R410A en diversos equipos.
- Cambio de receptor de señal en el equipo ubicado en la Ventanilla Única.
- Diagnóstico y reposición de insumos asociados al correcto funcionamiento del sistema.

4. Relación de Equipos Intervenidos

Los mantenimientos se realizaron en los 22 equipos ubicados en:

- ✓ Ventanilla Única (primer piso) – 2 equipos
- ✓ Grupo de Participación Ciudadana
- ✓ Secretaría Común
- ✓ Sala de Reuniones – 2 equipos
- ✓ Cuarto Técnico – 2 equipos
- ✓ Cafetería
- ✓ Oficina Asistente del Gerente
- ✓ Oficina de Archivo – 2 equipos
- ✓ Grupo de Responsabilidad Fiscal – 2 equipos
- ✓ Contralor Provincial (segundo piso)
- ✓ Coordinadores Responsabilidad y Coactiva
- ✓ Despacho del Gerente

- ✓ Secretaría del Despacho
- ✓ Grupo de Vigilancia Fiscal – 5 equipos
- ✓ Contralor Provincial (tercer piso)

Cada intervención cuenta con hoja de vida individual del equipo, especificaciones técnicas, actividades realizadas, fecha del servicio y materiales utilizados. Todo ello se encuentra anexo en el informe entregado por el contratista.

5. Evidencias

El contratista anexó evidencia fotográfica del antes y después de las labores adelantadas, correspondiente a los 22 equipos, lo que permite verificar la intervención realizada.

6. Revisión Económica

El informe del contratista indica un valor total ejecutado de \$9.299.000 por los trabajos realizados, de acuerdo con las actividades preventivas, correctivas y materiales empleados.

7. Cumplimiento Contractual

Tras la verificación del informe, evidencias y actividades en sitio, se concluye que:

- El contratista cumplió con el objeto contractual.
- Se intervino la totalidad de los equipos previstos.
- Las actividades ejecutadas corresponden a las obligaciones del contrato.
- Las hojas de vida y soportes técnicos son claros y completos.
- No se evidencian novedades que afecten el cumplimiento del servicio.

8. Conclusiones y Recomendaciones

• Conclusiones

- El contratista YULTOR SAS ZESE ejecutó satisfactoriamente los mantenimientos preventivos y correctivos del total de los aires acondicionados de la sede.
- La información técnica entregada es coherente con lo ejecutado y cumple con los requerimientos establecidos.
- Se recomienda aprobar el informe presentado por el contratista, por cuanto se verifica el cumplimiento del contrato ARA-MC-006 de 2025.

Recomendaciones

- Continuar con la programación periódica de mantenimientos preventivos para prolongar la vida útil de los equipos.

- Implementar un control interno de revisión mensual de temperaturas y consumo energético.
- Archivar este informe y los soportes técnicos como parte del expediente contractual.

Cordial saludo,



SANDRA LISBETH MUJICA PEREZ
Supervisora Contrato



Arauca, 27 de noviembre de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES

Señores

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL
ARAUCA**

Arauca - Arauca

Referencia: Contrato N.º ARA-MC-006 DE 2025

Objeto: “Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de **22 AIRES ACONDICIONADOS**, de la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca, ubicada en la carrera 17 No. 23-64 de la ciudad de Arauca”.

Las siguientes son las labores realizadas a los equipos de aire acondicionado:

- 1. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS:** Limpieza general y revisión total del equipo para verificar y optimizar su funcionamiento.

Dentro de estas actividades se encuentran:

- ✓ Limpieza general (serpentín, unidad condensadora, evaporadores, motor compresor, aspas, filtros componentes eléctricos y demás).
- ✓ Aplicación de líquido desincrustante, desengrasante y anticorrosivo.
- ✓ Lubricación de partes móviles.
- ✓ Revisión y ajuste de controles.
- ✓ Revisión de condiciones de operación.
- ✓ Temperatura.
- ✓ Presión alta y baja.
- ✓ Amperaje y voltaje.
- ✓ Niveles de aceite.
- ✓ Ruidos y vibraciones.
- ✓ Informe de observaciones generales.
- ✓ Cotizaciones de reparaciones o modificaciones.

COMPRESORES:

- ✓ Limpieza exterior de los compresores y sus controles.
- ✓ Toma de lectura de voltaje y medición en las tres fases.
- ✓ Toma de lectura de presión de aceite, succión y descarga de los compresores.



Arauca, 27 de noviembre de 2025

CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN:

- ✓ Limpieza de filtro y cambio de medio filtrante si es necesario.
- ✓ Revisar carga de refrigerante.
- ✓ Comprobar hermeticidad del sistema.
- ✓ Revisión de fuga de refrigerante y aceite.
- ✓ Verificar humedad en el sistema.
- ✓ Comprobar operación de las válvulas en general.
- ✓ Chequear el sistema de enfriamiento.

CIRCUITOS DE CONTROL Y ELECTRICO:

- ✓ Operación y calibración de termostato de operación y calibración termostatos de seguridad.
- ✓ Comprobar operación de las válvulas de expansión termostáticas.
- ✓ Revisión y ajuste electrónico y mecánico si lo requiere.

2. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS: Se realiza cuando existe una falla en el sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica, por ende, se realiza la reparación incorporando los repuestos, partes accesorios e insumos necesarios con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.

- ✓ Receptor de señal.
- ✓ Gas refrigerante R410.



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Ventanilla única (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	18.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza cambio de receptor se señal por daño de comunicación y carga de gas refrigerante R410.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Receptor de señal. Gas refrigerante R410.	
FECHA DE MANTENIMIENTO: 10/11/2025			1



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Ventanilla única (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	12.000 BTU	VOLTAJE	110 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 10/11/2025			2



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Grupo Participación Ciudadana. (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	12.000 BTU	VOLTAJE	110 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 10/11/2025			3



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Secretaria común (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MIRAGE Inverter	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	12.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 10/11/2025			4



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Sala de reuniones (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE Inverter	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	24.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 11/11/2025			5



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Sala de reuniones (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	CONFORTSTAR Inverter	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	36.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 11/11/2025			6



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Cuarto Técnico (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MIRAGE Inverter	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	18.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 11/11/2025			7



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Cuarto Técnico (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MIRAGE Inverter	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	18.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 11/11/2025			8



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	22/10/2025
UBICACIÓN: Cafetería (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	STARLINE	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	36.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 12/11/2025			9



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Oficina Asistente Gerente (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MIRAGE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	18.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 12/11/2025			10



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Oficina Archivo (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	24.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 13/11/2025			11



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Oficina Archivo (primer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	STARLINE	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	36.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 13/11/2025			12



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Grupo Responsabilidad Fiscal (segundo piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	24.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 14/11/2025			13



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	25/11/2025
UBICACIÓN: Grupo Responsabilidad Fiscal (segundo piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	12.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 14/11/2025			14



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Contralor Provincial (segundo piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	18.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 17/11/2025			15



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Coordinadores, Responsabilidad y Coactiva. (segundo piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	18.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 17/11/2025			16



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Despacho Gerente (segundo piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	18.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 18/11/2025			17



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Secretaria Despacho (segundo piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	18.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 18/11/2025			18



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Grupo Vigilancia Fiscal (tercer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	CONFORTSTAR inverter	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	36.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 19/11/2025			19



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Grupo Vigilancia Fiscal (tercer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	BLUELINE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	36.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.		Gás refrigerante R410.	
FECHA DE MANTENIMIENTO: 19/11/2025			20



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Grupo Vigilancia Fiscal (tercer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	12.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 19/11/2025			21



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Grupo Vigilancia Fiscal (tercer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	12.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 20/11/2025			22



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Grupo Vigilancia Fiscal (tercer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	18.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 20/11/2025			23



Arauca, 27 de noviembre de 2025

HOJA DE VIDA			
REALIZADO POR	YULTOR SAS ZESE	FECHA	27/11/2025
UBICACIÓN: Contralor Provincial (tercer piso)			
ESPECIFICACIONES GENERALES			
EQUIPO	Aire acondicionado	TIPO	Mini Split
MARCA	MABE inverter.	ALIMENTACION	Eléctrica
CAPACIDAD	18.000 BTU	VOLTAJE	220 V
SERVICIO REALIZADO		MATERIALES USADOS	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza general de aire acondicionado, evaporadora y unidad exterior.		Jabón desincrustante y/o desengrasante. Gás refrigerante R410.	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Se realiza carga de gas refrigerante R410.			
FECHA DE MANTENIMIENTO: 20/11/2025			24



Arauca, 27 de noviembre de 2025

EVIDENCIA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS





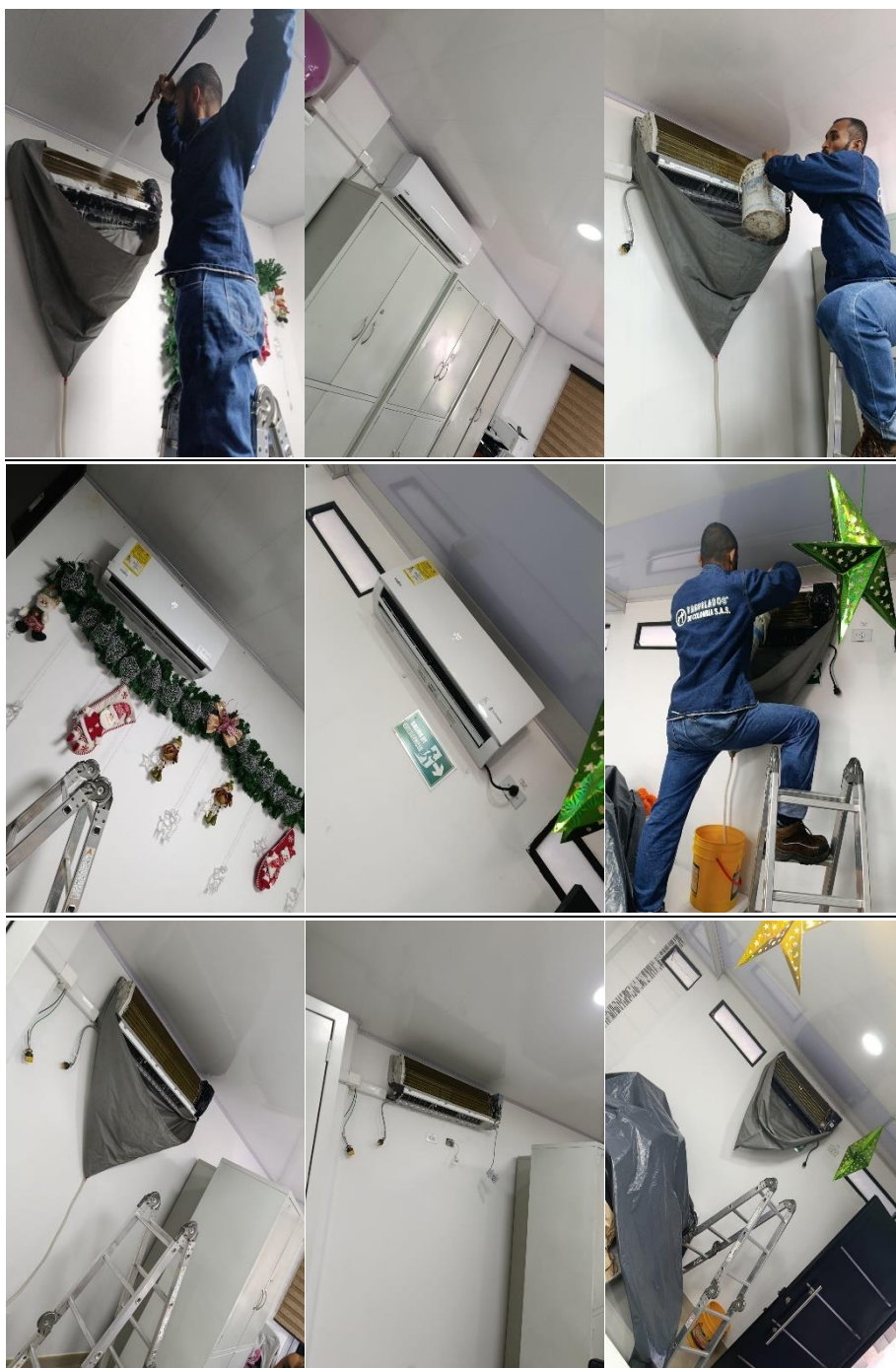
Arauca, 27 de noviembre de 2025





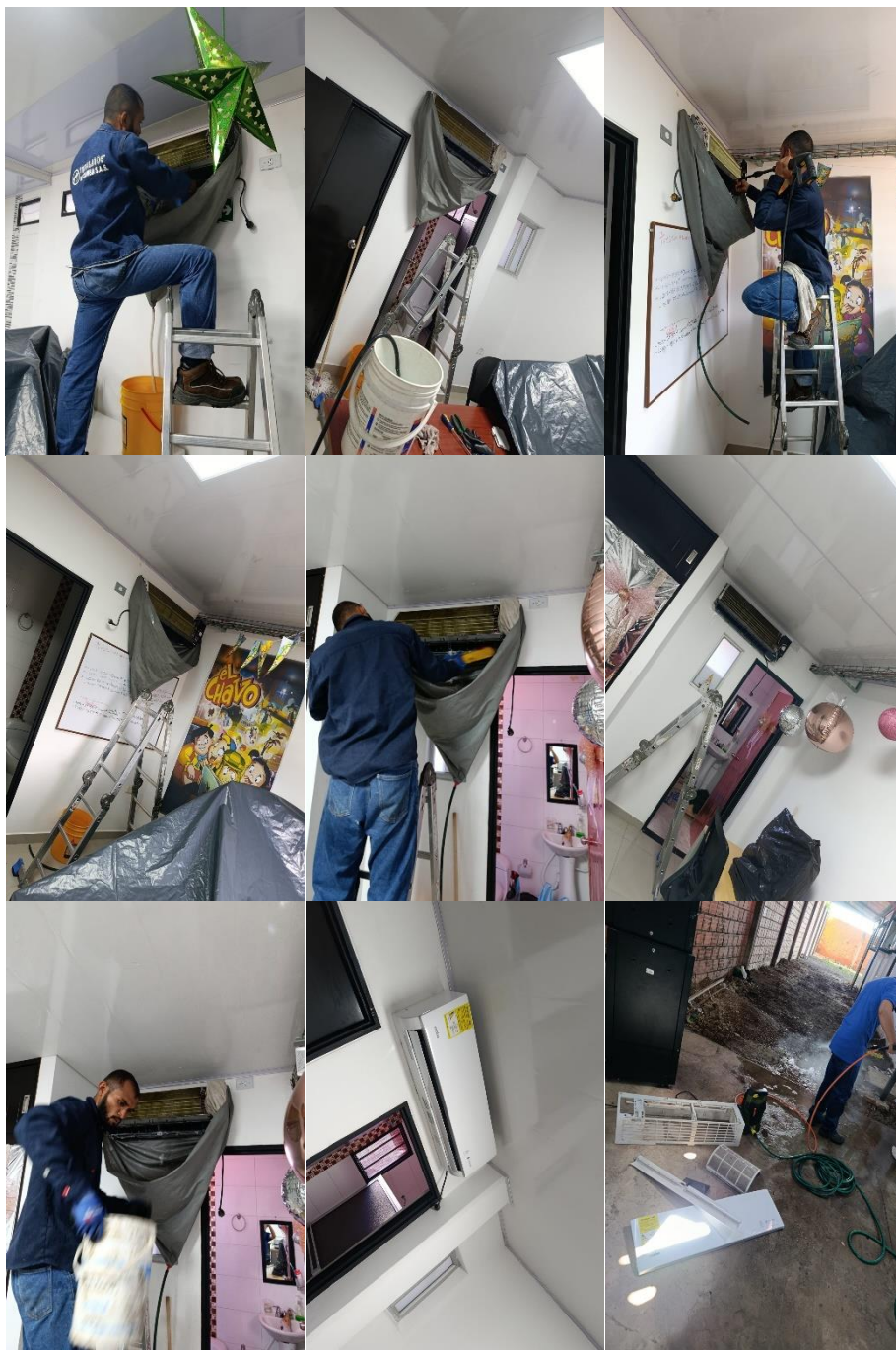


Arauca, 27 de noviembre de 2025



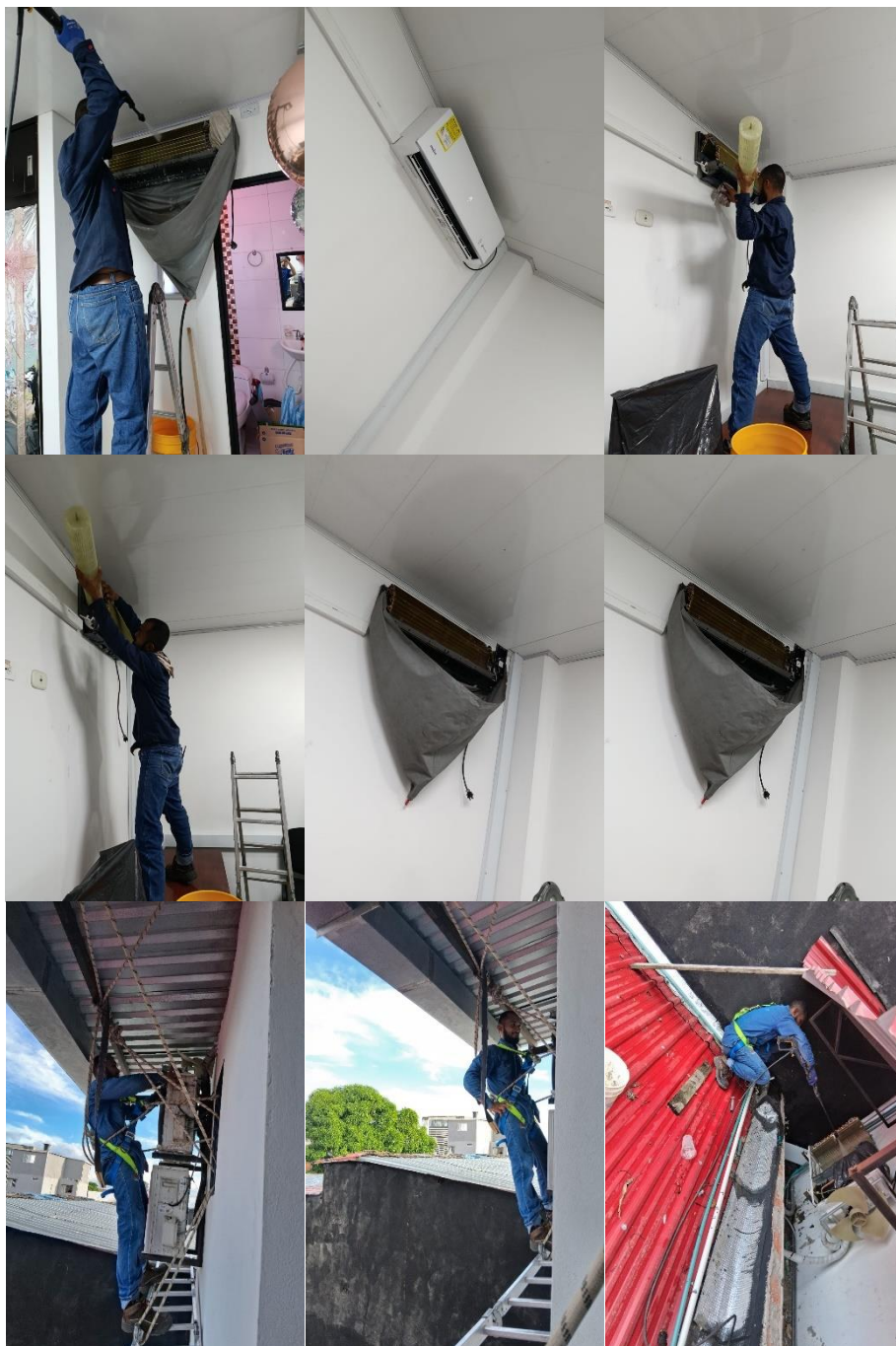


Arauca, 27 de noviembre de 2025



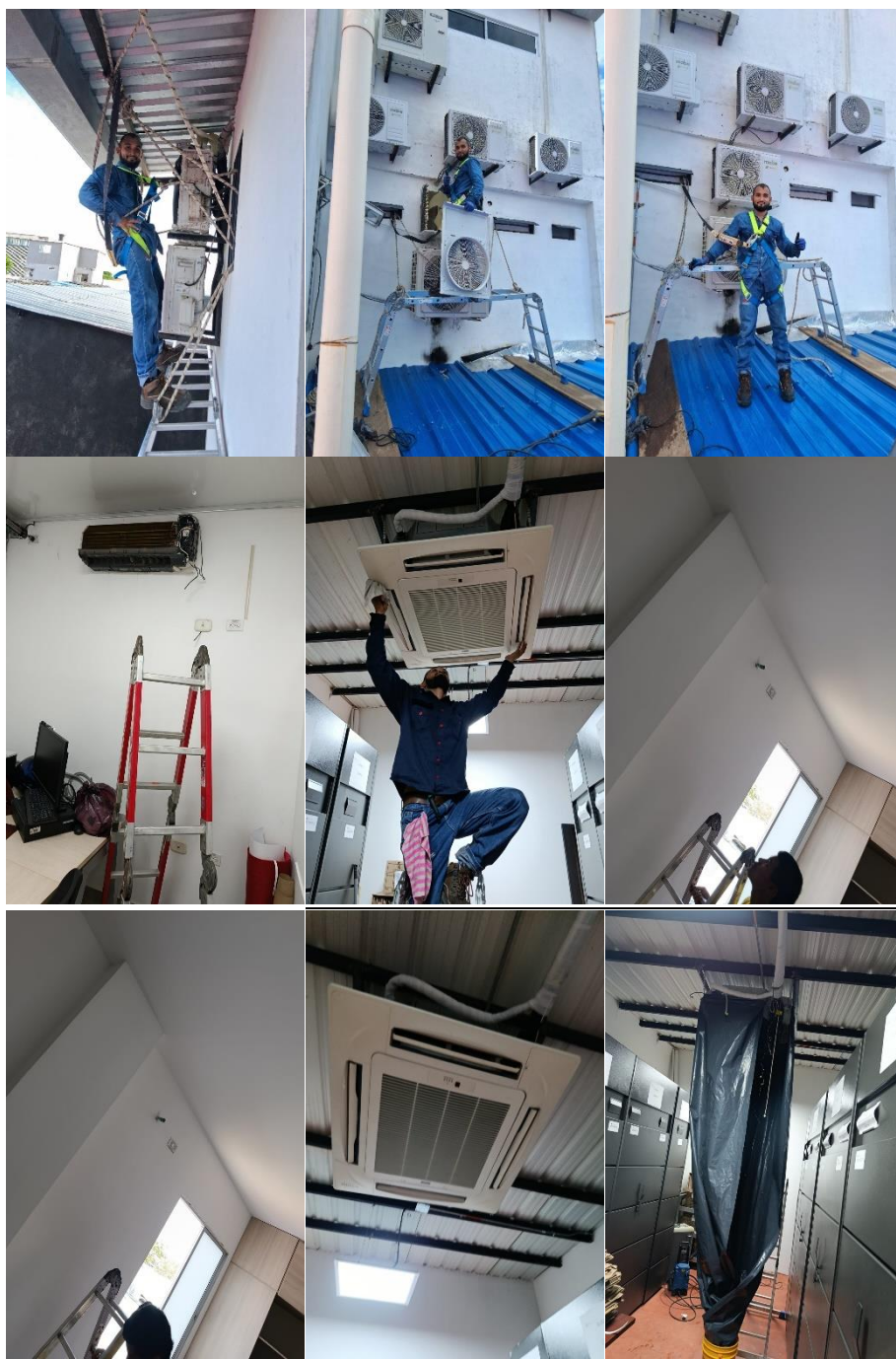


Arauca, 27 de noviembre de 2025



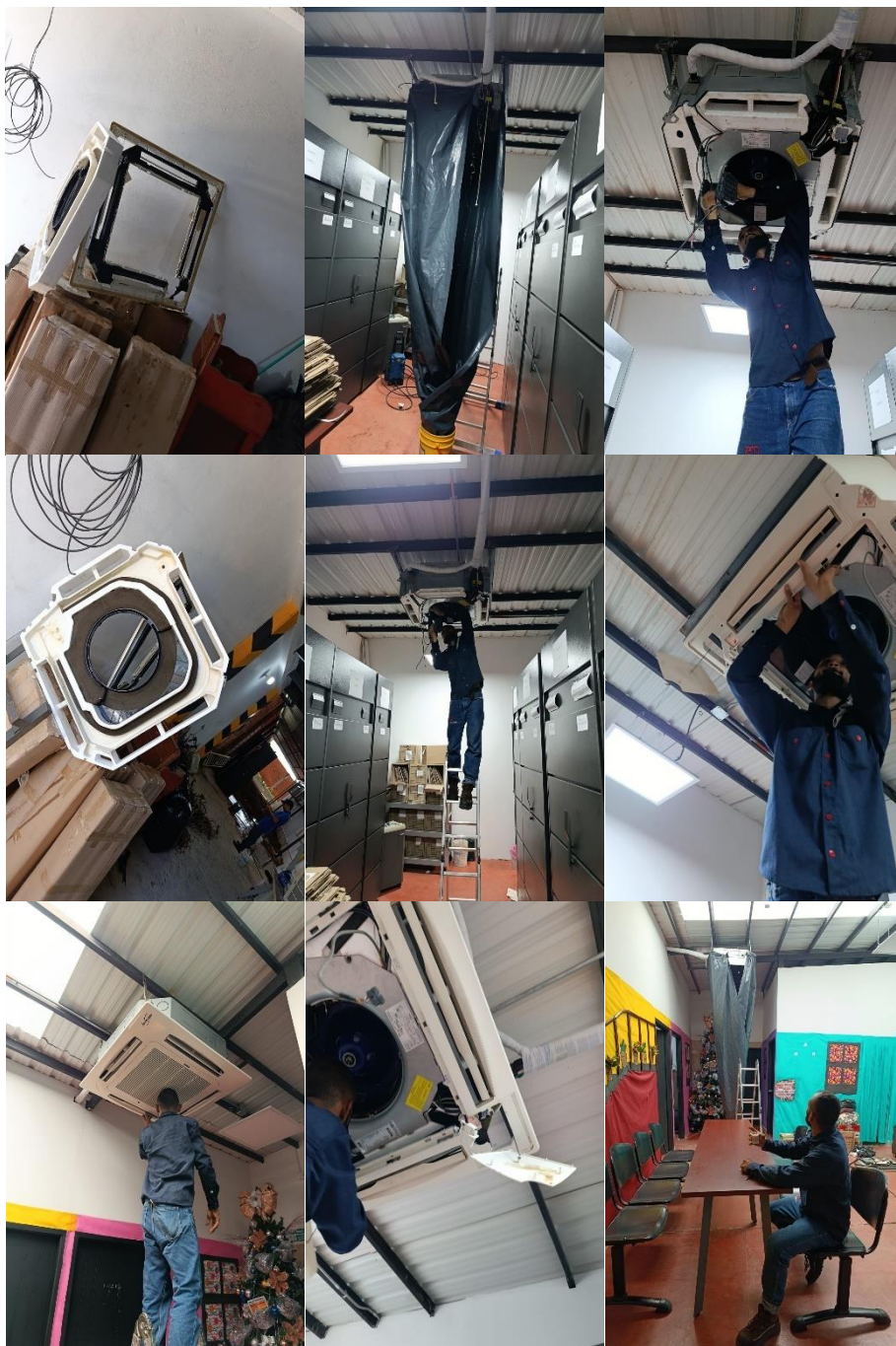


Arauca, 27 de noviembre de 2025





Arauca, 27 de noviembre de 2025





Arauca, 27 de noviembre de 2025





Arauca, 27 de noviembre de 2025





Arauca, 27 de noviembre de 2025





Arauca, 27 de noviembre de 2025





Arauca, 27 de noviembre de 2025





Arauca, 27 de noviembre de 2025





Arauca, 27 de noviembre de 2025





Arauca, 27 de noviembre de 2025





Arauca, 27 de noviembre de 2025





Arauca, 27 de noviembre de 2025



VALOR TOTAL: Nueve millones doscientos noventa y nueve mil pesos
(\$9.299.000)

Cordialmente,

Tomás Rizo Larios

R/L: TOMAS RIZO LARIOS

CC. 1048994572 de Morales

EMPRESA: YULTOR SAS ZESE

NIT. 901594593-2

CEL. 3205747710

DIR. CALLE 18C N.º 38A-17

CORREO: yultorsas@gmail.com

2025EE0234428



**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. ARA-MC-06-2025**

Arauca, 4 de noviembre de 2025.

Señor
YULTOR SAS ZESE
RL/ TOMAS RIZO LARIOS
Calle 18 C No. 38ª- 17
yultorsas@gmail.com
Teléfono cel. 3205747710
Arauca (Arauca).

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la oferta presentada por usted ha sido aceptada expresamente por la Contraloría General de la República-Gerencia Departamental Colegiada de Arauca en el proceso de selección del asunto, el cual tuvo por objeto **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE 22 AIRES ACONDICIONADOS, PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”**.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la oferta presentada constituye, para todos los efectos, el contrato celebrado, el cual se registrará en todo caso, por lo dispuesto en la Invitación Pública ARA-MC-06-2025 del proceso de selección del asunto, por la propuesta presentada por **YULTOR SAS ZESE** y por lo siguiente:

Que atendiendo las estipulaciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1882 de 2015, así como por las demás disposiciones legales que las complementen, modifiquen o reglamenten, la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca, adelantó los estudios de conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación.

Que en cumplimiento a los parámetros de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y Decreto 1082 de 2015, se dio apertura al proceso de selección de mínima cuantía No. ARA-MC-06-2025 para la *“Prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo de 22 aires acondicionados, para la sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República”*, a partir del día 20 de octubre 2025 y se fijó como fecha de cierre y presentación de propuestas hasta el día 24 de octubre de 2025 a las 10:00 a.m.

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y la subsección 5, sección 1, capítulo 2, título 1, parte 2 del Decreto 1082 de 2015, se adelantó la publicación del procedimiento, mediante una invitación pública formulada a través de la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II

Que se realizó solicitud de limitación a MiPymes Municipal de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, para lo cual se limitó en la plataforma del SECOP II, para lo cual allegaron tres solicitudes ACTIVA FEM S.A.S ZOMAC-MAGALYS SAAVEDRA PICO; IBRAT SAS – GERSON LEONARDO OCAMPO y SERGIO ARANGO PONTON, a través de la plataforma SECOP II, mediante el enlace de mensaje, las solicitudes cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, por lo anterior se limitó a MiPymes Municipal.

Que llegado el día y hora señalados en la Invitación Pública No. ARA-MC-06-2025, para la entrega de propuestas, se presentaron propuestas por parte de los siguientes proponentes dentro del término establecido en la invitación pública.

PROPONENTE	NIT	VALOR
YULTOR SAS	901594593-2	9.299.000
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206-2	11.253.829
ACTIVA FEM SAS ZOMAC	901.599.238-5	11.843.500
SERGIO ARANGO PONTON	8.826.918-0	12.980.506
JOHN GUSTAVO SANCHEZ SANABRIA	5.490.183-9	13.885.900

Que se adelantaron los estudios de las especificaciones técnicas y de verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas presentadas, de acuerdo con los criterios señalados en la Invitación Pública No. ARA-MC-06-2025.

Que, realizada la evaluación de requisitos habilitantes la oferta con el precio más bajo y dentro del presupuesto fue la del oferente **YULTOR SAS ZESE**, cumpliendo con los requisitos y las condiciones de la invitación, por lo anterior cumplió con todos los requisitos del proceso.

La evaluación se publicó en el SECOP II, para que presentaran observaciones a informe dentro del término establecido de la invitación.

De acuerdo con el término establecido para la presentación de observaciones, la empresa Activa FEM manifestó inconformidad frente a la evaluación realizada,

argumentando la posible existencia de un precio artificialmente bajo en la oferta presentada por el proponente YULTOR S.A.S. En atención a lo anterior, se solicitó al oferente la correspondiente explicación y justificación de los valores cotizados, la cual fue presentada oportunamente. Una vez analizados los argumentos y la documentación aportada, el Comité de Contratación acoge la justificación de precios bajos presentada por YULTOR S.A.S., así como su análisis complementario frente a la observación de Activa FEM, y determina que la oferta económica es técnica y financieramente sostenible, concluyendo que no se configura un precio artificialmente bajo.

Que, por lo anterior, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca procede a **ADJUDICAR** el proceso de Selección de Mínima Cuantía convocado mediante Invitación Pública No. ARA-MC-06-2025 para la “Prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo de 22 aires acondicionados, para la sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República”, por un valor total de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$9.299.000) incluido IVA**.

OBJETO: “Prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo de 22 aires acondicionados, para la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República”. Los aspectos técnicos son los contenidos en la Invitación Pública No. ARA-MC-06-2025, en concordancia con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, que, para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hacen parte integral de la presente comunicación.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales, administrativos y fiscales, el valor del presente Contrato es de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$9.299.000) incluido IVA**.

FORMA DE PAGO: El pago del contrato se realizará con la presentación de la respectiva factura generada con ocasión de la venta realizada por el contratista (con la certificación de la recepción de los bienes, suscrita por el Supervisor del Contrato y la persona que recibe los elementos), Certificación de prestación de servicio a Satisfacción del objeto contratado, expedida por el Gerente Departamental Colegiado de Arauca, certificación expedida por el representante legal de la sociedad, junto con los comprobantes de pago, en el que se deje constancia que se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscal, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Los pagos se efectuarán previo trámite administrativo y presupuestal, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República, previa programación en el PAAC.

Las demoras que se generen por no presentar oportunamente la factura y/o cuenta de cobro, o por falta del lleno de los requisitos para la realización del pago, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El valor del presente contrato se cubrirá con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 114725 del 22 de agosto de 2025, expedido por la Dirección Financiera de la Contraloría General de la República.

Tipo gasto A-02-02-02-008-007 servicios de Mantenimiento, reparación e Instalación (excepto servicios de construcción) por valor de \$ **9.299.000.**

PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo de ejecución del presente contrato será de quince (15) días, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y la existencia del Registro Presupuestal correspondiente, por parte de la Dirección de Recursos Financieros de la Contraloría General de la República

GARANTÍA EL CONTRATISTA prestará GARANTÍA ÚNICA a favor de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para lo cual constituirá una póliza de seguros, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que deberá amparar los siguientes riesgos:

- **Prestaciones Sociales, salarios e indemnizaciones:** Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más.
- **Cumplimiento del Contrato:** Por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de contrato garantizado, más el plazo contractual previsto para la liquidación de este (seis -6- meses más), iniciando a partir de la vigencia.
- **Calidad de Servicio:** Por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de este, más el plazo contractual previsto para la liquidación de este (seis -6- meses más).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las estipuladas en la Invitación Pública No. ARA-MC-06-2025 y las derivadas de la propuesta presentada por el contratista de fecha 24 de octubre de 2025, que para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hacen parte integral de la presente comunicación, son obligaciones del CONTRATISTA: **1)** Cumplir con lo establecido en la Invitación Pública No. ARA-MC-06-2025 y la propuesta presentada por el contratista de fecha 24 de octubre de 2025. **2)** Cumplir cabalmente con el objeto del contrato. **3)** Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

SUPERVISIÓN. - La supervisión, control y vigilancia de la ejecución del objeto contratado, estará a cargo del Gerente Departamental, quien tendrá las siguientes funciones: **a)** Vigilar el Cumplimiento del contrato. **b)** Proyectar la liquidación el contrato en el momento de su finalización. **c)** informar si es del caso, la ocurrencia de cualquier incumplimiento por parte del contratista y de la aplicación de las sanciones a que haya lugar. **d)** las demás inherentes al presente contrato.

MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que se indican, la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca impondrá al CONTRATISTA, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA.

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO. - En el evento de fuerza mayor o caso fortuito, la ejecución del contrato se suspenderá hasta que desaparezcan las circunstancias que le dieron origen, las cuales deberán ser demostradas, a través de los medios probatorios pertinentes. Una vez extinguida la causal de fuerza mayor o caso fortuito, la ejecución del contrato se reanudará en forma automática.

INDEMNIDAD.- De conformidad con lo señalado en el Decreto 931 del 18 de marzo de 2009, El CONTRATISTA mantendrá indemne a la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca por asuntos, que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Arauca y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. - Queda entendido que entre LA CONTRALORIA GENERAL – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA y el personal empleado por EL CONTRATISTA para el desarrollo del

presente contrato, no existirá vínculo laboral alguno, siendo de exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que hubiere lugar respecto del personal empleado.

CADUCIDAD: LA CONTRALORIA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA podrá declarar administrativamente la caducidad del Presente Contrato por incumplimiento del CONTRATISTA de algunas de las obligaciones aquí prevista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del CONTRATO y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. La declaración de caducidad se hará por medio de resolución motivada, expedida por LA CONTRALORÍA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA, previa garantía del debido proceso y derecho de defensa del contratista.

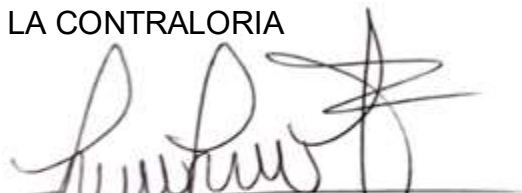
CESIÓN Y SUBCONTRATOS El oferente seleccionado con la adjudicación no podrá ceder el contrato resultante del presente proceso de selección a persona alguna, salvo autorización previa, expresa y escrita de la CGR – Gerencia Departamental de Arauca.

INCOMPATIBILIDADES O INHABILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él ni la sociedad que representa se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales según la Ley 610 de 2000.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Este contrato se considera perfeccionado una vez suscrito por las partes y para su ejecución requerirá de la existencia del registro presupuestal, previa aprobación de la Garantía única. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar

Se suscribe la presenta Aceptación de oferta el día cuatro (4) de noviembre de 2025.

LA CONTRALORIA



RAUL FABIAN ENDO LARA

Gerente Departamental Colegiado de Arauca
Contraloría General de la República

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 6250118293

PÓLIZA No: 625-47-994000004110 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL

COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO 05 11 2025 FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO 05 11 2025 FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: YULTOR SAS ZESE

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.594.593-2

DIRECCIÓN: CALLE 18 C NO 38A - 17

CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA

TELÉFONO: 3205747710

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.067-2

BENEFICIARIO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.067-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	04/11/2025	29/05/2026	929,900.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/11/2025	29/11/2028	464,950.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/11/2025	29/05/2026	929,900.00

BENEFICIARIOS NIT 899999067 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO. ARA-MC-06-2025 DE FECHA 04/11/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE 22 AIRES ACONDICIONADOS, PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *****2,324,750.00	\$ *****25,000	\$****15,000.00	\$ *****7,600	\$ *****47,600

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASESORES PELAEZ CLIPZ LTDA	7222	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.coww.digitalclient/#login>

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000625011829

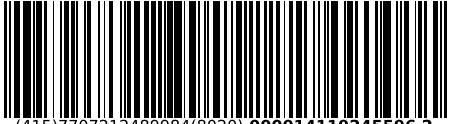
FIRMA TOMADOR

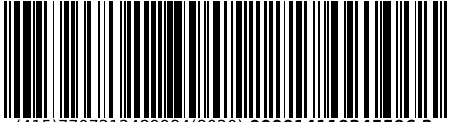
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá C8DA25780E0EF47C56

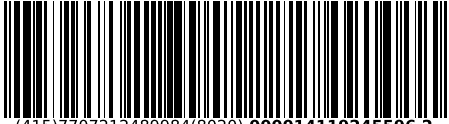
CLIENTE

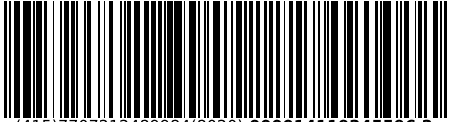
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA							
ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA							
CONTRATO	ARA-MC-06 de 2025						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE NOVIEMBRE DE 2025						
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE 22 AIRES ACONDICIONADOS, PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
CONTRATISTA	YULTOR SAS ZESE / TOMAS RIZO LARIOS						
ADICION Y PRORROGA 1							
COMPañIA DE SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA						
POLIZA N°	625-47-994000004110						
ANEXO							
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	929.900,00	4	11	2025	29	5	2026
CALIDAD DEL SERVICIO	929.900,00	4	11	2025	29	5	2026
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	464.950,00	4	11	2025	29	11	2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS							
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE							
OBSERVACIONES							
De conformidad con el artículo 15 de la Resolución Organizacional OGZ-0862-2024 del 16 de abril de 2024, se aprueba la presente garantía única, en la ciudad de Arauca a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025 Digitó: Sandra Iisbeth Mujica Perez Revisó: Aprobado:  Gerente Departamental Colegiada de Arauca							

GRE-81113-AX-22 ACTA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141192455962			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119245596 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 9 4 5 9 3		2		Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
YULTOR SAS ZESE							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Arauca		Arauca		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 18 C 38 A 17 BRR EL PORVENIR							
42. Correo electrónico yultorsas@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 2 0 5 7 4 7 7 1 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
4 3 2 2 2 0 2 2 0 5 1 6		4 3 2 1 2 0 2 2 0 5 1 6		9 5 2 2 4 6 9 0			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre RIZO LARIOS TOMAS			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141192455962			
 (415)7707212489984(8020) 000014119245596 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 9 4 5 9 3		2		Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 1				82. Nacional	
72. Número		0 0 0 1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 2, 0 5, 0 9				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 2 2, 0 5, 1 6				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 0 3 8 2 6 7				85. Extranjero	
78. Departamento		8 1				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 2 2, 0 5, 1 6				87. Extranjero privado	
81. Hasta		9 9 9 9, 1 2, 3 1				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 2, 0 4, 1 4		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141192455962			
 (415)7707212489984(8020) 000014119245596 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 9 4 5 9 3		2		Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 5 1 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 4 8 9 9 4 5 7 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RIZO		105. Segundo apellido LARIOS		106. Primer nombre TOMAS		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141192455962			
 (415)7707212489984(8020) 000014119245596 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 9 4 5 9 3		2		Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 1 6 7 7 9 2 2 7		2 2 2 4 0 5 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	VALBUENA		PEROZA		ANDRES		FELIPE
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 1 6 1 1 1 8							

Certificación Bancaria

Arauca, 01 de octubre de 2025

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YULTOR SAS ZESE identificado(a) con NIT No. 901594593 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	31700002812	2022/06/01	A ACTIVA

Atentamente,



Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717- Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
9.299.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72101511	Mantenimiento a todo costo Aire acondicionado de 36.000 y 48.000 btu tipo casset marca Star Light en las áreas (Archivo, Vigilancia, Auditorio y cafetería.	5,00	UN	800.271,00	510.000,00	2.550.000,00
2	72101511	Mantenimiento a todo costo, Aire acondicionado de 12.000, 18.000 y 24.000 btu marca Mirage y mabe en los pisos 1,2 y 3	17,00	UN	624.353,00	397.000,00	6.749.000,00



Arauca, 01 de octubre de 2025

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Yo, TOMAS RIZO LARIOS, identificado con C.C 1.048.994.572, en mi condición de Representante Legal de YULTOR SAS ZESE identificada con Nit 901.594.593-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de ARAUCA, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales y caja de compensación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA, identificado con C.C 1.116.779.227, y con Tarjeta Profesional No. 222405-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de YULTOR SAS ZESE identificada con Nit 901.594.593-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de ARAUCA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales y caja de compensación.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Arauca, al (01) un días del mes de octubre de 2025.

Tomás Rizo Larios

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE: Tomas Rizo Larios

C.C. No. 1.048.994.572 expedida en Morales

NIT: 901.594.593-2

Dirección: calle 18c#38a-17

Número de teléfono: 3205747710

Número de fax: NO APLICA

Correo electrónico: yultorsas@gmail.com

Andrés Felipe Valbuena Peroza

Andrés Felipe Valbuena Peroza

T.P: 222405-T

CONTADOR PUBLICO



Certificado No:

7666566E44090825

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116779227 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 222405-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
222405-T
ANDRES FELIPE VALBUENA PEROZA
C.C. 1116779227
RESOLUCION INSCRIPCION 1287
FECHA 18/11/2016
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 238914

225983
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.wids.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.779.227
VALBUENA PEROZA
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1988
ARAUCA (ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-FEB-2006 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00164237-M-1116779227-20090725 0013893443A 1 26338269